

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7483 *Resolución de 28 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 201 de 31 de agosto de 2017 y núm. 119 de 25 de mayo de 2018, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Intérprete, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de Edictos de la Corporación.

Águilas, 28 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.